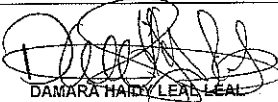




INFORME DE SUPERVISION No. 01			
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
Fecha:	31	de	JULIO de 2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRACTUAL NUMERO:	224	09/07/2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.		
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	21/07/2026	FECHA DE TERMINACION:	31/12/2026
Valor inicial:	\$248,735.620	Saldo Actual	\$ 248,735,620.00
Modificaciones: Adiciones / Reducciones	\$ -	Menos este pago	\$ 9,650,052.00
Valor Total:	\$248,735.620	Nuevo saldo	\$ 239,085,568.00
CDP CONTRATO PLANEACION	2026000609 DEL 26 DE MAYO 2026	RP CONTRATO	2026001053 DEL 09 DE JULIO 2026
CDP CONTRATO	2026000639 DEL 01 DE JUNIO 2026		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	kateryne pedroza godoy		C.C. 65.633.292
PERIODO A CERTIFICAR:	21/07/2026 AL 28/07/2026	Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cbro y/o Facutras No.538,539,540,541,542,543,544,545	28/07/2026- 29/07/2026
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9508838641	MES:	julio / 2026
CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN			
El suscrito CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.			
Por lo anterior, se Autoriza el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta "forma de pago".			
NOTA: Facturas relacionadas pertenecen a la policía Nacional			
 DAMARA HARDY LEAL LEAL Supervisor CPS No. 224-2026			


CONTRATACIÓN
F. Recibido
F. Revisado
F. Recibido POR:
31-jul-26



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a8caf8a532503e4233484718476077f3ff5fc770bc2b7757d1d8dcc6a933afaf297412d2ce9783b4f5ff7960576f7771

Número de Factura: FACT-538

Fecha de Emisión: 28/07/2026

Fecha de Vencimiento: 28/07/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE

Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE

Nit del Emisor: 65633292

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: O-47

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4520

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio / Ciudad: Girardot

Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA

Teléfono / Móvil: 6018333429

Correo: laboratoriodieselgir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800100055

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-15

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio / Ciudad: Flandes

Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina

Teléfono / Móvil: 098 240208

Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

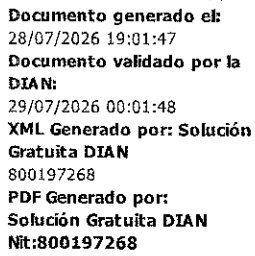
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	TNC	%	
1	15W400	GALON ACEITE DELO 15 W40	NIU	2,00	\$ 144.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 288.000,00
2	FLP399	FILTRO DE AIRE	NIU	1,00	\$ 65.546,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.453,78	19,00			\$ 65.546,22
3	OLP123	FILTRO DE ACEITE	NIU	1,00	\$ 60.504,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.495,80	19,00			\$ 60.504,20
4	FLP111	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NIU	1,00	\$ 95.798,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.201,68	19,00			\$ 95.798,32
5	MOFF	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	NIU	1,00	\$ 30.252,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.747,90	19,00			\$ 30.252,10
6	MAOREV	REVISION FRENOS	NIU	1,00	\$ 181.512,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.487,40	19,00			\$ 181.512,61

Notas Finales

CAMIONETA NISSAN NP 300 PLACA OSM 290 SIGLAS 19-3570

Linea de negocio:

© 2006 Pearson Education, Inc. All rights reserved. This publication is protected by copyright. Any unauthorized distribution or reproduction without the written permission of Pearson Education, Inc., may result in legal action.



MONEDA	CGP
TASA DE CAMBIO	

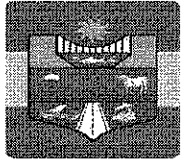
Subtotal	721.613,45
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	721.613,45
IVA	82.386,56
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	82.386,56
Total neto factura (=)	804.000,01
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 804.000,01

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600033

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 538
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	101030924	ACEITE POR GALON Marca DELO 15W40	GAL	2.00	142800	285,600.00
2	101030738	FILTRO DE AIRE Marca	UND	1.00	78000	78,000.00
3	101030787	FILTRO DE ACEITE (OSM290) Marca	UND	1.00	72000	72,000.00
4	101030501	FILTRO DE COMBUSTIBLE Marca	UND	1.00	114000	114,000.00
Total					\$	549,600.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	549,600.00
Total \$	549,600.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA
AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA
Destino: LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA PLACA OSM290

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MC.


LIDA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8eb040df525fe8db7b116d054ba30ebba528e525f0a1f3c6c4b80116acb5caf7fccbf956902ced511d6a70a5c76f4352
Número de Factura: FACT-539
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 28/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE
Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE
Nit del Emisor: 65633292
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: 0-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4520
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA
Teléfono / Móvil: 6018333429
Correo: laboratoriodieselgir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100055
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: 0-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Flandes
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina
Teléfono / Móvil: 098 240208
Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

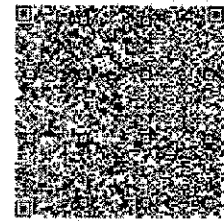
Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ACH	ACEITE HONDA	NIU	2,00	\$ 69.763,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 139.526,00
2	AIP149	FILTRO DE AIRE	NIU	1,00	\$ 80.672,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.327,73	19,00			\$ 80.672,27
3	TECN2	TECNOMECANICA	NIU	1,00	\$ 309.102,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.729,48	19,00			\$ 309.102,52
4	BAT12	BATERIA	NIU	1,00	\$ 186.554,62	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.445,38	19,00			\$ 186.554,62

Notas Finales

MOTO HONDA XRE300 XHZ 31F SIGLAS 19-3549
Linea de negocio:

Datos Totales

FACTURA AUTORIZADA POR LA DIAN: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



Documento generado el:
28/07/2026 21:31:39
Documento validado por la
DIAN:
28/07/2026 21:31:40
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	715855.41
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	715855.41
IVA	109502.59
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	109502.59
Total neto factura (=)	825358
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP s	\$ 825358

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

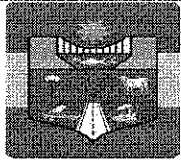
Subtotal	715855.41
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	715855.41
IVA	109502.59
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	109502.59
Total neto factura (=)	825358,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP s	\$ 825358,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600034

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 539
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: , Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

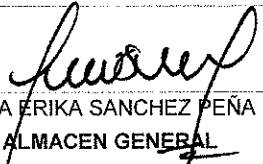
N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	101030745	FILTRO DE AIRE Marca	UND	1.00	96000	96,000.00
2	101030411	BATERIA Marca	UND	1.00	222000	222,000.00
3	101030144	ACEITE POR CUARTOS Marca	CRT	2.00	69763	139,526.00
Total					\$	457,526.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	457,526.00
Total \$	457,526.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
Destino: VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO PLACA XHZ31F

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI SEIS PESOS MC.


LIDA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ad475af24d61146ae4ded363ce08751dce926c3983be112889f8be3ee7dc290d633d4d2802a8c4323e82126f6412517e
Número de Factura: FACT-540
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 28/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE
Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE
Nit del Emisor: 65633292
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4520
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA
Teléfono / Móvil: 6018333429
Correo: laboratoriodieselgir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100055
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Flandes
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina
Teléfono / Móvil: 098 240208
Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	BAT122	BATERIA	NIU	1,00	\$ 947.899,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 180.100,84	19.00			\$ 947.899,16
2	MOES	SERVICIO ESCANER	NIU	1,00	\$ 121.008,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.991,60	19.00			\$ 121.008,40
3	MAN46	MANGUERA REFRIGERANTE	NIU	1,00	\$ 655.462,18	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 124.537,81	19.00			\$ 655.462,18
4	15W400	GALON ACEITE DELO 15 W40	NIU	2,00	\$ 144.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 288.000,00
5	OLP123	FILTRO DE ACEITE	NIU	1,00	\$ 60.504,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.495,80	19.00			\$ 60.504,20
6	FLP111	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NIU	1,00	\$ 95.798,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.201,68	19.00			\$ 95.798,32
7	FLP399	FILTRO DE AIRE	NIU	1,00	\$ 65.546,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.453,78	19.00			\$ 65.546,22
8	MOFF	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	NIU	1,00	\$ 30.252,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.747,90	19.00			\$ 30.252,10

Notas Finales

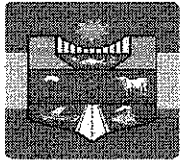
CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA FIL044 SIGLAS 19-3085
Línea de negocio:

Valores informativos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rete fonte	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600035

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 540
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: , Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	101030342	BATERIA Marca	UND	1.00	1128000	1,128,000.00
2	101030636	MANGUERA REFRIGERANTE Marca	UND	1.00	780000	780,000.00
3	101030924	ACEITE POR GALON Marca DELO 15W40	GAL	2.00	142800	285,600.00
4	101030705	FILTRO DE ACEITE FIL044 Marca	UND	1.00	72000	72,000.00
5	101030767	FILTRO DE AIRE Marca	UND	1.00	78000	78,000.00
6	101030584	FILTRO DE COMBUSTIBLE Marca	UND	1.00	113050	113,050.00
Total					\$	2,456,650.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	2,456,650.00
Total \$	2,456,650.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA
AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA
Destino: LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO. PLACA FIL044

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MC.

LIDA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
27be7b28d9b52f5d09afca8ea96095aa0e9ac67a24493f10c9c65df984091ab2acbc476fa2f9a15bcf79d3c521f222ea
Número de Factura: FACT-541
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 28/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE
Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE
Nit del Emisor: 65633292
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4520
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA
Teléfono / Móvil: 6018333429
Correo: laboratoriodeselejir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

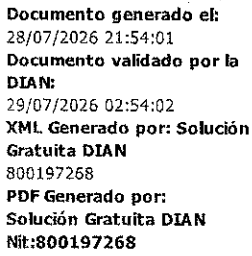
Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100055
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Flandes
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina
Teléfono / Móvil: 098 240208
Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MO77	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO	NIU	1,00	\$ 680.656,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.324,70	19.00			\$ 680.656,30

Notas Finales

HONDA XRE300 ODF39G 19-3811
Linea de negocio:



MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	680.656,30
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	680.656,30
IVA	129.324,70
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	129.324,70
Total neto factura (=)	809.981,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 809.981,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Hoja 2 de 2



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
aa7b1ff01ff1255e7ce71a7afa2e277171a7121e6606ec4d2cbfer9d877414ff0a46bc295ccf1a7c8db3fb8753e327ec
Número de Factura: FACT-542
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 28/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE
Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE
Nit del Emisor: 65633292
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4520
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA
Teléfono / Móvil: 6018333429
Correo: laboratoriodieselgir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100055
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Flandes
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina
Teléfono / Móvil: 098 240208
Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

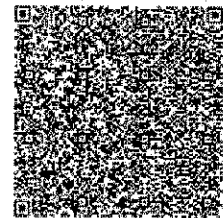
Detalles de Productos

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	DESE1	DESENGRASANTE	NIU	1,00	\$ 197.478,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.521,01	19,00			\$ 197.478,99
2	SON53	SONDEO RADIADOR	NIU	1,00	\$ 226.890,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.109,24	19,00			\$ 226.890,76

Notas Finales

CAMION CHEVROLET NPR DE PLACA CES 513 SIGLAS 19-1491
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
28/07/2026 22:01:51
Documento validado por la
DIAN:
29/07/2026 03:01:51
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	424369.75
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	424369.75
IVA	80630.25
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	80630.25
Total neto factura (=)	505000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	505000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

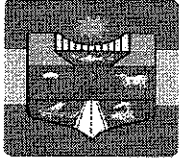
Subtotal	424369.75
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	424369.75
IVA	80.630,25
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	80.630.25
Total neto factura (=)	505.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	505.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600036

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 542
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: , Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	101030195	DESENGRASANTE CES513 Marca	UND	1.00	235000	235,000.00
					Total \$	235,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	235,000.00
Total \$	235,000.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
Destino: VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO. PLACA CES513

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MC.


LIDIA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c133bf88be2676ade2d6be8d1966bac2237f1aff9379e7fb0f8f11723d29e9fd92ccfecb1d6cb344af4ec82edc2d53a0

Número de Factura: FACT-543

Fecha de Emisión: 28/07/2026

Fecha de Vencimiento: 28/07/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE

Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE

Nit del Emisor: 65633292

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:O-47

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4520

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio / Ciudad: Girardot

Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA

Teléfono / Móvil: 6018333429

Correo: laboratoriodieselgir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800100055

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-15

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio / Ciudad: Flandes

Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina

Teléfono / Móvil: 098 240208

Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	TEC12	TECNOMECANICA	NIJ	1,00	\$ 309.102,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.729,48	19.00			\$ 309.102,52

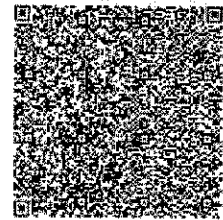
Notas Finales

YAMAHA XTZ250 de placas XIA64F

Línea de negocio:

Datos Totales

PDF generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
Nit:800197268
Documento generado el: 28/07/2026 22:03:49
Documento validado por la DIAN: 29/07/2026 03:03:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268



Documento generado el:
28/07/2026 22:03:49
Documento validado por la
DIAN:
29/07/2026 03:03:49
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	309.102,52
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	309.102,52
IVA	58.729,48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	58.729,48
Total neto factura (=)	367.832
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 367.832

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	309.102,52
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	309.102,52
IVA	58.729,48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	58.729,48
Total neto factura (=)	367.832,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 367.832,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3f1bdfc46234fe31cd70847f90725d6f20de396356c531952528f7caf849091ad285c3207bbeb4ca7ecc206776a6bb87

Número de Factura: FACT-544

Fecha de Emisión: 28/07/2026

Fecha de Vencimiento: 28/07/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE

Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE

Nit del Emisor: 65633292

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal:O-47

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4520

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio / Ciudad: Girardot

Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA

Teléfono / Móvil: 6018333429

Correo: laboratorioiesegir@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800100055

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: 0-15

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio / Ciudad: Flandes

Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina

Teléfono / Móvil: 098 240208

Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MAOCA	REPARACION CAJA HIDR AULICA	NIU	1,00	\$ 680.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.200,00	19.00			\$ 680.000,00
2	MMO46	SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE DIR ECCION	NIU	1,00	\$ 160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.400,00	19.00			\$ 160.000,00
3	GAL56	GALON ACEITE HIDRAULI CO	NIU	2,00	\$ 41.650,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 83.300,00
4	ALINYB	ALINEACION Y BALANCE O	NIU	1,00	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.200,00	19.00			\$ 80.000,00
5	GALREF	GALON REFRIGERANTE	NIU	2,00	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.300,00	19.00			\$ 70.000,00
6	REP46	REPARACION BLOWER A A	NIU	1,00	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 91.200,00	19.00			\$ 480.000,00
7	REVF53	REVISION FRENOS	NIU	1,00	\$ 180.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.200,00	19.00			\$ 180.000,00
8	15W400	GALON ACEITE 15W40	NIU	2,00	\$ 142.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 285.600,00
9	AIP42	FILTRO DE ACEITE	NIU	1,00	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.400,00	19.00			\$ 60.000,00
10	AIP523	FILTRO DE AIRE	NIU	1,00	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.350,00	19.00			\$ 65.000,00
11	FLP72	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NIU	1,00	\$ 95.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.050,00	19.00			\$ 95.000,00
12	MO76	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	NIU	1,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.700,00	19.00			\$ 30.000,00

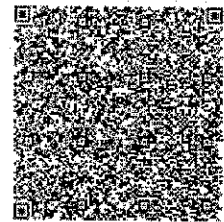
Notas Finales

CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA OET184 SIGLAS 19-3171

Linea de negocio:

Datos Totales

PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN 800197268 Nit:800197268



Documento generado el:
28/07/2026 22:32:48
Documento validado por la
DIAN:
29/07/2026 03:32:49
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2268900
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2268900
IVA	361000
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	361000
Total neto factura (=)	2629900
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 2629900

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

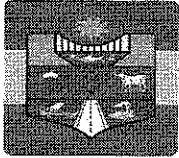
Subtotal	2.268.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.268.900,00
IVA	361.000,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	361.000,00
Total neto factura (=)	2.629.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 2.629.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082991325 Rango desde: 100 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-06



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600037

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 544
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: , Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	101030917	ACEITE HIDRAULICO Marca POR GALÓN	UND	2.00	41650	83,300.00
2	101030015	REFRIGERANTE POR GALON Marca	GAL	2.00	41650	83,300.00
3	101030924	ACEITE POR GALON Marca 15W40	GAL	2.00	142800	285,600.00
4	101030422	FILTRO DE ACEITE (OET 184) Marca	UND	1.00	71400	71,400.00
5	101030781	FILTRO DE AIRE (OET184) Marca	UND	1.00	77350	77,350.00
6	101030584	FILTRO DE COMBUSTIBLE Marca	UND	1.00	113050	113,050.00
Total					\$	714,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	714,000.00
Total \$	714,000.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA
AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA
LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
Destino: VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO, PLACA OET184

SON: SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS MC.

LIDA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e204bdc599acd737d50716558dbb652ff2a9752b5c3287dc34918b5cebab7b0f02e5dd9a51b8eef6286e64b17c74e0c9
Número de Factura: FACT-545
Fecha de Emisión: 29/07/2026
Fecha de Vencimiento: 29/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEDROZA GODOY KATERINE
Nombre Comercial: PEDROZA GODOY KATERINE
Nit del Emisor: 65633292
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4520
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Girardot
Dirección: CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA
Teléfono / Móvil: 6018333429
Correo: laboratoriodieselgr@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

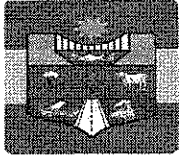
Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FLANDES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100055
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Flandes
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Esquina
Teléfono / Móvil: 098 240208
Correo: almacenmunicipal@flandes-tolima.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	ITC	%	
1	PAST44	PASTILLAS DELANTERAS	NIU	1,00	\$ 216.806,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41.193,28	19,00			\$ 216.806,72
2	mo95	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO	NIU	1,00	\$ 680.656,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.324,70	19,00			\$ 680.656,30

Notas Finales

MOTOCICLETA SUZUKI DR 650 DE PLACA UYL 62E SIGLAS 19-2897
Linea de negocio:



ALCALDÍA DE
FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600038

FECHA DE INGRESO: FLANDES MARTES, 28 JULIO 2026 Factura N°: 545
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del LUNES, 27 JULIO 2026
Proveedor PEDROZA GODOY KATERINE , DIR: CALLE 12 FLANDES, TEL: , Remisión N°:
NIT: 65633292 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	101030699	PASTILLAS DELANTERAS Marca	UND	1.00	258000	258,000.00
					Total \$	258,000.00

RESUMEN

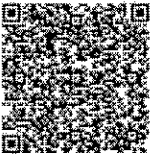
Grupo	Valor
10103	258,000.00
Total \$	258,000.00

Detalle: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
Destino: VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO. PLACA UYL62E

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MC.


LIDIA ERIKA SANCHEZ PEÑA
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141228181161			
		 (415)7707212489984(8020) 000014122818116 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 5 6 3 3 2 9 2		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
				14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 3 6 5 6 3 3 2 9 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Tolima		30. Ciudad/Municipio 7 3 Ibagué 0 0 1	
31. Primer apellido PEDROZA		32. Segundo apellido GODOY		33. Primer nombre KATERINE	
34. Otros nombres		35. Razón social			
36. Nombre comercial LABORATORIO DIESEL GIRARDOT		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio 2 5 Girardot 3 0 7	
41. Dirección principal CR 11 A 33 35 BRR ROSABLANCA					
42. Correo electrónico laboratoriodieselgir@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 8 3 3 3 4 2 9		45. Teléfono 2 3 0 5 3 4 4 5 2 9 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 3 3 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 3 0 5		48. Código 4 5 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 3 0 5		50. Código 1 4 5 3 0 4 5 4 2		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 5 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre PEDROZA GODOY KATERINE		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Certificación Bancaria

Martes, 10 de Marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATERINE PEDROZA GODOY identificado(a) con CC 65633292, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	65967656873	2011-03-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeligroso@bancolombia.com.co

Flandes. 28 de Julio 2026

SEÑORES

MUNICIPIO DE FLANDES

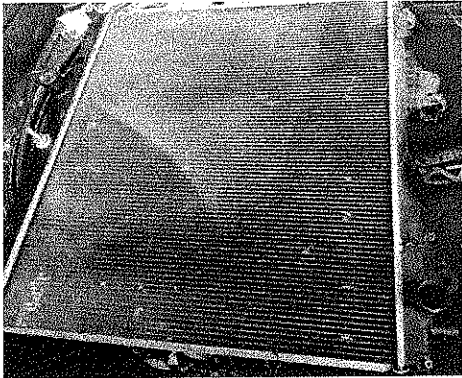
Asunto: Informe trabajos realizados en cumplimiento al contrato de prestación de servicio SAMC 224 - 2026

Objeto de contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EI MUNICIPIO.

A continuación, relaciono los servicios ejecutados en el **LABORATORIO DIESEL GIRARDOT** con previa autorización. Adjunto envío registro fotográfico por cada vehículo atendido indicando el servicio realizado.

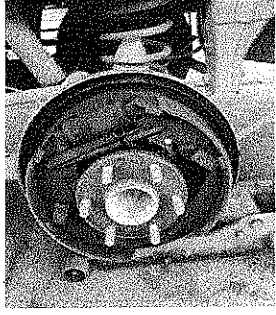
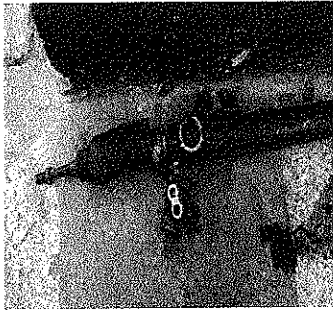
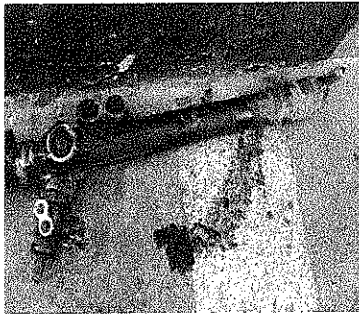
CAMION CHEVROLET NPR DE PLACA CES 513 SIGLAS 19-1491

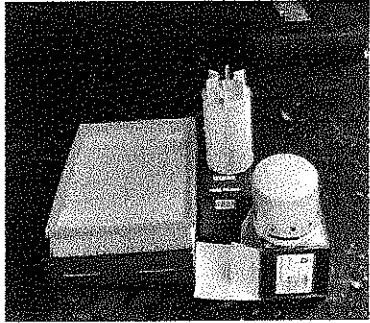
ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	DESENGRASANTE
2	1	SONDEO RADIADOR



CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA OET184 SIGLAS 19-3171

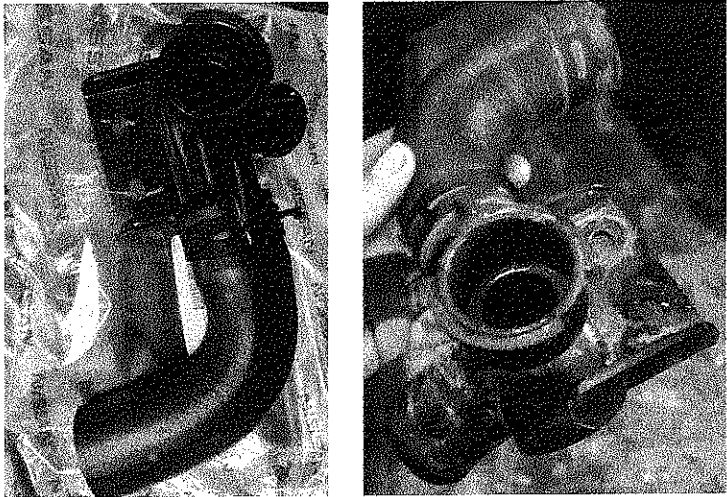
ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN
1	1	REPARACION CAJA HIDRAULICA
2	1	SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE DIRECCION
3	2	GALON ACEITE HIDRÁULICO
4	1	ALINEACION Y BALANCEO
5	2	GALON REFRIGERANTE
6	1	REPARACIÓN BLOWER AA
7	1	REVISION FRENOS
8	2	GALON ACEITE 15W40
9	1	FILTRO DE ACEITE
10	1	FILTRO DE AIRE
11	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
12	1	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS





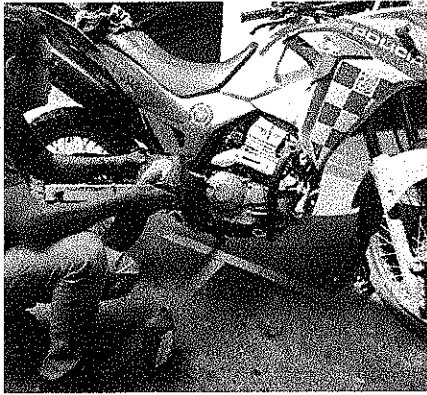
CAMIONETA NISSAN NP 300 DE PLACA FIL044 SIGLAS 19-3085

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	BATERIA
2	1	SERVICIO ESCANER
3	1	MANGUERA REFRIGERANTE
4	2	GALON ACEITE DELO 15W40
5	1	FILTRO DE ACEITE
6	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
7	1	FILTRO DE AIRE
8	1	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS



MOTO HONDA XRE300 XHZ 31F SIGLAS 19-3549

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	2	ACEITE HONDA
2	1	FILTRO DE AIRE
3	1	TECNOMECANICA
4	1	BATERÍA



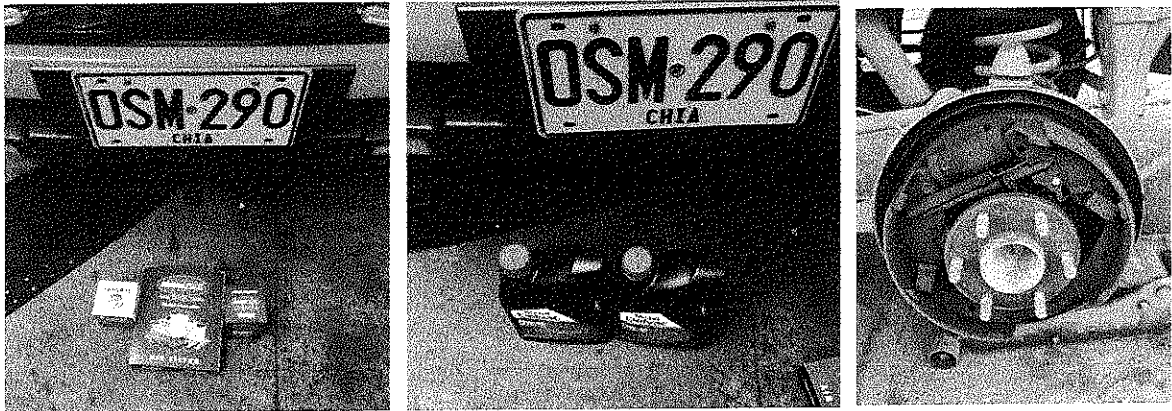
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650 DE PLACA UYL 62E SIGLAS 19-2897

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	PASTILLAS DELANTERAS
2	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO
3	1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS



CAMIONETA NISSAN NP 300 PLACA OSM 290 SIGLAS 19-3570

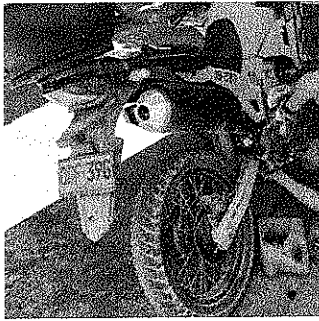
ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	2	GALON ACEITE DELO 15W40
2	1	FILTRO DE AIRE
3	1	FILTRO DE ACEITE
4	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE
5	1	MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
6	1	REVISION FRENOS



HONDA XRE300 ODF39G 19-3811

ITEM	CANT	DESCRIPCION
------	------	-------------

1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO
---	---	--



YAMAHA XTZ250 de placas XIA64F

ITEM	CANT	DESCRIPTION
1	1	TECNOMECANICA

Atentamente,


KATERINE PEDROZA GODOY
C.C..65.633.292
CARRERA 11ª N 33-35 BARRIO ROSABLANCA
TELEFONO: 3014632455

CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

CERTIFICA

Por medio del presente documento certifico que la señora KATERINE PEDROZA GODOY, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 65.633.292, obtiene ingresos por contratos de prestación de servicios por valor de cincuenta y cuatro millones ochocientos dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos m/cte , (\$54.802.554) antes de impuestos, derivados del desarrollo de sus actividades económicas como contratista independiente, arrojando una utilidad de ocho millones setenta y un mil novecientos siete pesos m/cte (\$8.071.907), la cual genera una base de cotización al sistema de seguridad social por valor de tres millones doscientos veinte mil pesos m/cte (\$3.220.000=) mensuales.

FACT		VAL. ANTES IVA	IVA	VALOR TOTAL	GASTOS	UTILIDAD
549	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 18.064.556,33	\$ 3.380.015,68	\$ 21.444.572,01	\$ 16.258.100,70	\$ 1.806.455,63
546	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 1.547.171,43	\$ 271.162,57	\$ 1.818.334,00	\$ 1.237.737,14	\$ 309.434,29
553	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 3.763.889,91	\$ 575.869,08	\$ 4.339.758,99	\$ 3.011.111,93	\$ 752.777,98
552	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 3.102.810,91	\$ 566.734,08	\$ 3.669.544,99	\$ 2.482.248,73	\$ 620.562,18
550	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 2.605.912,62	\$ 495.123,39	\$ 3.101.036,01	\$ 2.084.730,10	\$ 521.182,52
547	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 7.072.419,33	\$ 1.343.759,67	\$ 8.416.179,00	\$ 6.365.177,40	\$ 707.241,93
551	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 7.915.347,05	\$ 1.503.915,94	\$ 9.419.262,99	\$ 6.332.277,64	\$ 1.583.069,41
548	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 2.448.015,97	\$ 465.123,03	\$ 2.913.139,00	\$ 1.958.412,78	\$ 489.603,19
542	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 424.369,75	\$ 80.630,25	\$ 505.000,00	\$ 381.932,78	\$ 42.436,98
544	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 2.268.900,00	\$ 361.000,00	\$ 2.629.900,00	\$ 1.815.120,00	\$ 453.780,00
540	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 2.264.470,58	\$ 375.529,41	\$ 2.639.999,99	\$ 1.811.576,46	\$ 452.894,12
539	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 715.855,41	\$ 109.502,59	\$ 825.358,00	\$ 644.269,87	\$ 71.585,54
545	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 897.463,03	\$ 170.517,97	\$ 1.067.981,00	\$ 807.716,72	\$ 89.746,30
538	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 721.613,45	\$ 82.386,56	\$ 804.000,01	\$ 649.452,11	\$ 72.161,35
541	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 680.656,30	\$ 129.324,70	\$ 809.981,00	\$ 612.590,67	\$ 68.065,63
543	MUNICIPIO DE FLANDES	\$ 309.102,52	\$ 58.729,48	\$ 367.832,00	\$ 278.192,27	\$ 30.910,25
		\$ 54.802.554,59	\$ 9.969.324,40	\$ 64.771.878,99	\$ 46.730.647,28	\$ 8.071.907,31

Relaciono facturas emitidas correspondientes

La presente se expide en Girardot a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026.



CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES

C.C. 1.070.612.581 Girardot – Cund.

TP. 245871-T. J.C.C.

CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

CERTIFICA

Por medio del presente documento certifico que la señora KATERINE PEDROZA GODOY, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 65.633.292, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales

La presente se expide en Girardot a día treinta (30) días del mes de Julio de 2026.



CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES

C.C. 1.070.612.581 Girardot – Cund.

TP. 245871-T. J.C.C.

Relaciono facturas emitidas correspondientes

La presente se expide en Girardot a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026.



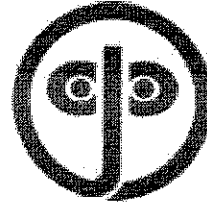
CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES

C.C. 1.070.612.581 Girardot – Cund.

TP. 245871-T. J.C.C.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5761F560441479AB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070612581 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 245871-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.070.612.581

GRANADOS FUENTES

APELLIDOS

CAMILA ANDREA

NOMBRES

Camila Granados

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO

25-FEB-1994

IBAGUE

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

0+

G.S. RH

F

SEXO

29-FEB-2012 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1510900-00368947-F-1070612581-20120404

0029572580A 1

37740290

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

245871-T

CAMILA ANDREA GRANADOS FUENTES
C.C. 1070612581
RES. INSCRIPCION 683 DEL 10/08/2018
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253241 272772

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

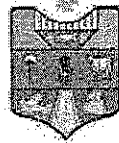


UNIVERSITY OF CALIFORNIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	Cv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERA e ICBF					
CC 65633292		PEDROZA GODOY KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	galle 11 N 19-15 centenario	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor				
2026-02	2026-07	5310319215	9508838641		2026/08/21	2026/07/30	BANCOLOMBIA	0	\$951,400				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			GCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Registado (a)	Empleado (a)	Fecha de Empl.	Código día	IPC	Aporte	Código día	IBC	Aporte	Código día	IBC	Aporte	Código día	IBC	Aporte	Código día	IBC	Aporte	Código día	Exonerado SERA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							
1	CC 65633292	PEDROZA KATHERINE				2026-02	\$3,720,000	\$515,200			\$3,720,000	\$402,500			\$3,720,000	\$402,500			\$3,720,000	\$402,500		No	\$951,400
Total Afiliados (1)																							



FECHA	21	DE	JULIO	DE	2026
-------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO:	224-2026 ✓
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO. ✓
CONTRATISTA:	KATERINE PEDROZA GODOY ✓
NIT/C.C.:	C.C. 65.633.292 ✓
CDP:	2026000609 DEL 26 DE MAYO 2026 y 2026000639 DEL 01 DE JUNIO 2026 ✓
RP:	2026001053 DEL 09 DE JULIO 2026 ✓
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$248.735.620) ✓
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	I-100057857 SEGUROS MUNDIAL ✓
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	I-100015384 SEGUROS MUNDIAL ✓
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. ✓
FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra ✓

CONSIDERANDO:

- Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, de acuerdo con la **CLAUSULA DECIMA NOVENA** y se aprobaron las pólizas, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **21 DE JULIO DE 2026**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **31 DE DICIEMBRE DE 2026** ✓

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

POR EL CONTRATISTA;

DAMARA HAIDY LEAL LEAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyecto: Alvaro Diaz Ricaurte
Profesional contratista

KATERINE PEDROZA GODOY
C.C. 65.633.292



ALCALDÍA DE
FLANDES

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026			
SOLICITUD No.	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SOLICITUD	20	5	2026
1. INFORMACION PRESUPUESTAL			
CODIGO - RUBRO	2,3		
CPC	83329		
SECTOR	24		
PROGRAMA	2402		
META	85-86		
BPIN	2024732750023		
FUENTE FINANCIACION 1 meta 086	1.2.4.3.03	\$58.657.000	
FUENTE FINANCIACION 2 meta 085	1.2.4.3.03	\$41.343.000	
FUENTE FINANCIACION 3	-04	\$	
VALOR TOTAL EN LETRAS	CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE		
PLAZO DEL CONTRATO	31/12/2026 HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
2. INFORMACION SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ		
ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO.			
3. CONCEPTO DEL GASTO:			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.			
4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA			
ANA INDELLA MANTILLA ALCALDESA MUNICIPAL		JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR	
Revisó: Henry Alvarez - Jefe de Presupuesto		Aprobó: Jusset Rodriguez - Jefe de Oficina de proyeccion estrategica	

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/





ALCALDÍA DE
FLANDES

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026

SOLICITUD No. / DIA 20 / MES 5 / AÑO 2026
FECHA DE SOLICITUD

1. INFORMACION PRESUPUESTAL

1. INFORMACION GENERAL		
CODIGO - RUBRO	2,3	
CPC	83329	
SECTOR	24	
PROGRAMA	2402	
META	85-86	
BPIN	2024732750023	
FUENTE FINANCIACION 1 meta 086	1.2.4.3.03	\$ 58.657.000
FUENTE FINANCIACION 2 meta 085	1.2.4.3.03	\$ 33.143.000
FUENTE FINANCIACION 3 meta 085	1.2.4.3.04	\$ 8.200.000
VALOR TOTAL EN LETRAS	CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE	
PLAZO DEL CONTRATO	31/12/2026 HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
SOLICITANTE		

2. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO.

3. CONCEPTO DEL GASTO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.

4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA

ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA
ALCALDESA MUNICIPAL

JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Revisó: Henry Alvarez - Jefe de Presupuesto

Aprobó: Jusset Rodriguez- Jefe de Oficina de proyeccion estrategica

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/



MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000609

26/05/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402006-Vía secundaria mejorada CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. META: 085-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana del Municipio PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	33,143,000.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402006-Vía secundaria mejorada CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. META: 085-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana del Municipio PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	8,200,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES

58,657,000.00

CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS

EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central

SECTOR:24-TRANSPORTE

PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional

SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte

PRODUCTO: 2402006-Via secundaria mejorada

CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.

META: 086-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial rural del Municipio (Arreglo de vía, charco largo, colegio III, Crucetal, camiala, tarqui)

PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Total Disponibilidad:

100,000,000.00

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Son CIENT MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Responsable: JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 26/06/2026

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:



ALCALDÍA DE
FLANDES

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026			
SOLICITUD No.	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SOLICITUD	27	5	2026
1. INFORMACION PRESUPUESTAL			
CODIGO - RUBRO	2.3 - 2.1		
CPC	91260		
SECTOR	45		
PROGRAMA	4501		
META	233 - 235 - 236 - 256		
BPIN	2024732750029		
FUENTE FINANCIACION 1 - Meta 233	120301	\$	10.000.000,00
FUENTE FINANCIACION 2 - Meta 235	120301	\$	20.000.000,00
FUENTE FINANCIACION 3 - Meta 236	120301	\$	49.000.000,00
	120304	\$	500.000,00
FUENTE FINANCIACION 4 - 2.1.2.02.008 Mantenimiento	112001	\$	59.235.620,00
FUENTE FINANCIACION 5 - Meta 256	120301	\$	10.000.000,00
VALOR TOTAL EN LETRAS	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$148.735.620)		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA AGOTAR RECURSOS		
2. INFORMACION SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
NOMBRE DEL SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	DAMARA HAIDY LEAL LEAL		
ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO.			
3. CONCEPTO DEL GASTO:			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.			
4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA			
ANA JUDITH GARCIA MANTILLA ALCALDESA MUNICIPAL		DAMARA HAIDY LEAL LEAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
Revisó: Henry Alvarez - Jefe de Presupuesto			

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6



ALCALDÍA DE
FLANDES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000639

01/06/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR: 2.40-Mantenimiento UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central CPC: 8711004-Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones FUENTE: 112001-SOBRETASA A LA GASOLINA	59,235,620.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501026-Documentos Planeacion CPC: 8711004-Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones META: 256-Formular e implementar el plan de convivencia y seguridad ciudadana (Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados) PROYECTO: 2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE: 120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	10,000,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A
FLANDES

10,000,000.00

CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS
EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central

SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la
seguridad ciudadana

SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno

PRODUCTO: 4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras
de seguridad

CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de
vehículos automotores para transporte público (autobuses y
microbuses)

META: 233-Cámaras de seguridad mantenidas

PROYECTO: 2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL

MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

FUENTE: 120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A
FLANDES

49,000,000.00

CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS
EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central

SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la
seguridad ciudadana

SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno

PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para
proyectos de convivencia y seguridad ciudadana

CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de
vehículos automotores para transporte público (autobuses y
microbuses)

META: 236-Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
apoyados financieramente (Juntos con entornos seguros, JAC y
universidades, sector empresarial, apropiación social del territorio-)

PROYECTO: 2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL

MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

FUENTE: 120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES

500,000.00

CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central

SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno

PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana

CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses)

META: 236-Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (Juntos con entornos seguros, JAC y universidades, sector empresarial, apropiación social del territorio-)

PROYECTO: 2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

FUENTE: 120304-RTOS FROS LEY 418(FONDO SEGURIDAD)

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES

20,000,000.00

CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central

SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno

PRODUCTO: 4501056-Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad

CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses)

META: 235-Estrategia de recompensas entregadas a la ciudadanía

PROYECTO: 2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

FUENTE: 120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

Total Disponibilidad:

148,735,620.00

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Son CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO

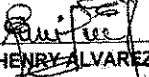
Responsable: DAMARA HAIDY LEAL LEAL

Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 01/07/2026


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026001053

09/07/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:2.40-Mantenimiento UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 8711004-Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones FUENTE:112001-SOBRETASA A LA GASOLINA	PEDROZA GODOY KATERINE	59,235,620.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501056-Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses) META: 235-Estrategia de recompensas entregadas a la ciudadanía PROYECTO:2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	PEDROZA GODOY KATERINE	20,000,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses) META: 236-Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (Juntos con entornos seguros, JAC y universidades, sector empresarial, apropiacion social del territorio-) PROYECTO:2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:120304-RTOS FROS LEY 418(FONDO SEGURIDAD)	PEDROZA GODOY KATERINE	500,000.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses) META: 236-Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (Juntos con entornos seguros, JAC y universidades, sector empresarial, apropiacion social del territorio-) PROYECTO:2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	PEDROZA GODOY KATERINE	49,000,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad CPC: 8714101-Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses) META: 233-Cámaras de seguridad mantenidas PROYECTO:2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	PEDROZA GODOY KATERINE	10,000,000.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501026-Documentos Planeacion CPC: 8711004-Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones META: 256-Formular e implementar el plan de convivencia y seguridad ciudadana (Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados) PROYECTO:2024732750029-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	PEDROZA GODOY KATERINE	10,000,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402006-Vía secundaria mejorada CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. META: 085-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana del Municipio PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	PEDROZA GODOY KATERINE	8,200,000.00
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402006-Vía secundaria mejorada CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. META: 085-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial urbana del Municipio PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	PEDROZA GODOY KATERINE	33,143,000.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

2.3

GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES
CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central
SECTOR:24-TRANSPORTE
PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional
SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte
PRODUCTO: 2402006-Vía secundaria mejorada
CPC: 83329-Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.
META: 086-Kilómetros en mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la red vial rural del Municipio (Arreglo de via, charco largo, colegio III, Crucetal, camala, tarqui)
PROYECTO:2024732750023-MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

PEDROZA GODOY KATERINE

58,657,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		248,735,620.00
-----------------------------	--	----------------

A FAVOR DE: PEDROZA GODOY KATERINE

REPRESENTANTE PEDROZA GODOY KATERINE

DISPONIBILIDAD 2026000639 DIS

NUMERO CONTRATO

NIT: 65633292

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:
CTO 224-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Se expide en FLANDES a los 9 dias del mes de Julio de 2026


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

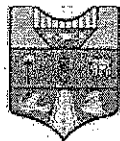
CONTADOR

Elaboró: HENRY

Modificó:



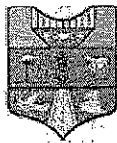
Contrato No.	224	Fecha:	09 DE JULIO DE 2026
Modalidad:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE FLANDES		
Contratista:	KATERINE PEDROZA GODOY		
Identificación:	C.C. 65.633.292		
Establecimiento de Comercio	LABORATORIO DIESEL GIRARDOT		
Correo electrónico:	laboratoriodieselgir@gmail.com		
No. Proceso Secop II	SAMC-004-2026		
Entre los suscritos a saber: ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, con NIT. 800.100.055-6, representada legalmente por ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA identificada con cédula de ciudadanía No. 39.576.267 de Girardot; obrando en calidad de Alcaldesa - Ordenadora del Gasto, quien se denominará el MUNICIPIO DE FLANDES, por una parte y por la otra, KATERINE PEDROZA GODOY identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 65.633.292, y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:			
CLAUSULAS:			
1.-OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO		
2.-PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.		
3.-LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución será en el municipio de Flandes –Tolima.		
4.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.2, se convocó a los proponentes a presentar propuesta técnica y económica para lo cual se deberá tener en cuenta y cumplir con las condiciones generales. Estableciendo así la conveniencia y necesidad de adelantar el presente proceso, que permita efectuar el desarrollo de las obligaciones conforme a lo previamente establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones y todos los documentos que hacen parte integral del proceso de selección SAMC-004-2026, los cuales están debidamente publicados en el portal transaccional SECOP II para dar cumplimiento al presente documento conforme a las especificaciones técnicas y valores ofertados por ítems: ANEXO. No. 9 PROPUESTA ECONOMICA el cual hace parte del presente contrato.		
5.-OBLIGACIONES:	El CONTRATISTA, se obliga con LA ENTIDAD a lo siguiente: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. Prestar el servicio contratado con la debida cabalidad, diligencia y prontitud, cumpliendo idónea y oportunamente con la ejecución del contrato, respetando las tarifas vigentes para tales servicios, desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato, en los términos pactados en el contrato y de conformidad con la propuesta presentada, debiendo responder por la calidad de los bienes suministrados. 2. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de los pliegos de condiciones, la propuesta y el contrato que se suscriba. 3. Atender los requerimientos realizados por la entidad en un plazo no superior a dos (02) horas. 4. Realizar el diagnostico, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, que hacen parte del parque automotor de la fuerza pública Municipio de Flandes,		



	- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. - Presentar la factura electrónica por el valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. - Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO - Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. - Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado. - Suministrar la información veraz y oportuna requerida por el contratista, para la realización de la actividad contratada. - Pagar al CONTRATISTA los valores establecidos en las facturas o cuentas de cobro presentadas, en la forma estipulada en el contrato. - Vigilar la correcta ejecución del contrato, a través del supervisor designado. - Requerir al contratista, para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto contractual. - Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. - Promover las acciones de responsabilidad contra el contratista y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado. - Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. - Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato. - Impartir por escrito al contratista las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el contrato. - Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio, la cual hará parte integral del contrato.
6.- VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$248.735.620), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubieran lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Teniendo en cuenta que la propuesta económica se calculó desde el 22 de junio de 2026, pero a esa fecha aún no se había iniciado el presente contrato, el valor se ajustara de acuerdo a la fecha de inicio establecido en el Acta de inicio, de acuerdo a las tarifas decretadas en la circular externa 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, las cuales tienen 2 incrementos, el primero a partir del 01 de julio de 2026 y el segundo a partir del 15 de julio de 2026. Al correrse la fecha de inicio, los valores de la propuesta económica presentada por el contratista cambian, al tener que calcularse más días después de dichos incrementos.
7.-FORMA DE PAGO:	El Municipio de Flandes pagará al contratista el valor del contrato bajo la modalidad pagos parciales, conforme a la ejecución mensual de servicios, cuyos pagos se realizarán dentro de los treinta días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro, previo recibo a satisfacción y presentación de los siguientes documentos: - Informe expedido por el supervisor. - Informe de Actividades ejecutadas - Presentación de factura



	4. Presentación de la copia del acta de inicio del contrato debidamente firmada por las partes (contratista-supervisor). 5. Fotocopia del Registro Único Tributario. (RUT). 6. Fotocopia legible del contrato, disponibilidad y Registro presupuestal. 7. Certificación bancaria de la cuenta y Número de la cuenta a la cual debe consignarse los pagos. 8. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modificó el artículo 41 de la ley 80 de 1993, deberá aportar el recibo de pago de la seguridad social Integral en salud, pensión, riesgos profesionales y el pago de los aportes parafiscales del personal que tengan a su cargo, en caso de que a estos últimos haya lugar. En caso de ser persona jurídica deberá aportar la certificación suscrita por el revisor fiscal, o en su defecto, por el representante legal de estar al día en el pago de los citados aportes. Tratándose de personas jurídicas deben allegar las certificaciones del revisor fiscal o del representante legal según sea el caso del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y el servicio nacional de aprendizaje (SENA) mediante certificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja (PAC) del Municipio. PARÁGRAFO PRIMERO: El pago señalado en la presente cláusula quedan condicionados al cumplimiento de lo dispuesto en el presente contrato y el inciso 2 del artículo 41 de la Ley 80 del 93 y art. 23 de Ley 1150 de 2007 y demás normas legales y reglamentarias que rigen los pagos en contratos estatales. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según correspondá, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales. PARÁGRAFO TERCERO - SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago al cual está obligado el MUNICIPIO se realizará en un plazo de hasta de treinta (30) días calendario siguientes a la firma del acta de recibo de los bienes por parte de la entidad y a la radicación de la orden de pago en la Secretaría de Hacienda previo el agotamiento de los requisitos a que haya lugar. Durante este plazo no habrá lugar al cobro ni reconocimiento de ningún tipo de interés, actualización, indexación ni similar. El plazo señalado se interrumpirá cuando exista información o documentos pendientes por entregar por parte del contratista, que sean necesarios para el pago y se le hayan requerido. El plazo se interrumpirá mientras el contratista allega la información requerida. PARÁGRAFO CUARTO. - DEDUCCIONES: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, efectúe de los pagos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales o legales a que hubiere lugar, para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente.
8.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	EL MUNICIPIO DE FLANDES pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal 2026, CDP No. 2026000609 PRESUPUESTO PROYECTADO \$100.000.000. y 2026000639 PRESUPUESTO PROYECTADO \$148.735.620



9.-GARANTIA

El artículo 7o de la Ley 1150 de 2007, establece: "Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán de seriedad de los ofrecimientos hechos. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales".

Por lo anterior se hace necesario exigir garantía de cobertura del riesgo de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, con el propósito de cubrir los siguientes amparos:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1,2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Flandes Tolima.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y hasta su liquidación.	10% del valor total del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor total del contrato
	Calidad del servicio	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20% del valor total del contrato
Tomador	4. Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. 5. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. 6. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes; su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	7. Número y año del contrato 8. Objeto del contrato 9. Firma del representante legal del contratista 10. En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Flandes Tolima Nit 800100051-7
Tomador	23. Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. 24. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. 25. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV)
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio del Municipio de Flandes Tolima.



	Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
	Información necesaria dentro de la póliza	26. Número y año del contrato 27. Objeto del contrato 28. Firma del representante legal del contratista 29. En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421
10.-MULTAS:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA , las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Municipio se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.	
11.-CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula pena pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato, que se impondrá a través de acto administrativo debidamente motivado. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará al Contratista, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento. En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, el Contratista, autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.	
12.-SOLUCION DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes contratantes en caso de controversias contractuales buscaran solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual a través de los mecanismos de solución previsto por la Ley 80 de 1993, de conformidad con la naturaleza y la cuantía del asunto.	
13.-INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acuerda y se obliga en forma irrevocable a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier tipo de reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, en desarrollo del objeto contractual.	
14.-RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El CONTRATISTA responderá Civil y Penalmente por el incumplimiento parcial del contrato, así como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y le causen daño al MUNICIPIO, todo de conformidad con lo expuesto por los Artículos 52 y 56, de la Ley 80 de 1993.	
15.-CESION	El contratista no podrá ceder la ejecución del objeto contractual a ningún título, salvo autorización previa suscrita por el Municipio.	
16.-SUPERVISION	El municipio efectuará la supervisión del presente contrato a través del(la) Secretario(a) de Gobierno y Servicios Administrativos y/o quien haga sus veces. La supervisión desempeñará, además de las funciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás que regulen esta actividad, en específico las siguientes: a) Vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. b) Aprobar la solicitud de desembolso que EL CONTRATISTA presente al Municipio. c) verificar el cumplimiento estricto de la forma de pago, tal cual quedo convenida en el presente contrato a fin de evitar que exista acumulación de pagos d) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. e) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. f) Informar oportunamente al Municipio sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento.	
17.-DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los documentos que soportan el proceso precontractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo. 5. El acta de liquidación bilateral o acto administrativo de liquidación unilateral según sea el caso.	



18.-NOTIFICACIONES:	EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, el municipio de Flandes. Para constancia de aceptación se firma en Flandes.
19.-REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:	El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades y la firma de las partes mediante la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente - SECOP II, y para su ejecución se requiere: A) Registro presupuestal B) Aprobación de garantías y C) Suscripción del Acta de Inicio.
20.-LIQUIDACION DEL CONTRATO	Una vez cumplidas las obligaciones derivadas del presente contrato y vencido el término de vigencia y ejecución del mismo o cuando se presente cualquiera de las causales de terminación, el supervisor y el contratista procederán a elaborar un acta de terminación y liquidación del presente contrato, en virtud del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 dentro de los Cuatro (04) Meses siguientes a su la terminación del plazo de ejecución.
Proyectó: Élite Expertos en contratación S.A.S.- contratista.	